

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Resto de España al mes . . . 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos

Número atrasado . . . 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BMN-MAYON

No se devuelven los originales

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Año L.

Mahón, jueves 22 de Febrero de 1923

Núm. 14.948

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Hablando con el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid

Nos hemos entrevistado con el presidente de la Cámara de Comercio don Carlos Prast, para que nos informara con respecto a la actitud de la clase mercantil frente a la recaudación del impuesto de utilidades.

—Existen—nos ha dicho el señor Prast—grandes dificultades para la práctica de ese proyecto.

Generalmente—añadió—las leyes no son malas en sí mismas. El inconveniente para su exacta aplicación reside en la falta de tacto para darlas cumplimiento.

La clase mercantil está en esta materia, como tantas otras, imbuida de un espíritu de transigencia que acabará por hacer factible el acomodo con el Erario público, partiendo de una base: que se cumpla la real orden del señor Pedregal, por la que se ha confirmado la del señor Bergamín.

¿Quiere usted saber la gran dificultad que hallaba el elemento mercantil en la fiscalización por personal poco idóneo, para la aplicación del impuesto? En esa fiscalización podría esconderse un espíritu de indiscreción que divulgara las condiciones y las ventajas obtenidas por el comerciante en sus grandes contrataciones con las casas productoras de los artículos que aquel expendiera.

No extraño a usted—siguió el señor Prast diciendo—que insista en el inconveniente de la falta de empleados aptos para cobrar el impuesto. Recuerde usted la algarada que promovió el coato de nombramiento de unos funcionarios de Hacienda a los que se quería investir de esa facultad.

Tememos, en suma, que ocurra con este impuesto lo que viene sucediendo con el que grava las sociedades anónimas y con el del Timbre, que constituyen materia abundantísima de grandes abusos. Forme V. juicio de la irregularidad de la liquidación y percepción de estos derechos por el Erario público, con sólo decirle, en lo que al primero respecta, que se vienen liquidando los beneficios de doce

mil sociedades con dos años de retraso.

En lo que concierne al impuesto del Timbre, ocurren en este asunto cosas tan pintorescas y peregrinas, que darían materia sobrada a que emborrionara V. muchas cuartillas sin agotar el tema.

Yo—siguió diciendo el presidente de la Cámara de Comercio—luché denodadamente en el Senado por que estuvieran exentos del impuesto del Timbre los objetos de precio inferior a cinco pesetas. No lo conseguí. Sólo obtuve que se eximieran los objetos de menos de una peseta. Pero ni aun esto ha quedado como artículo de una ley taxativa, sino como una tolerancia. Y se da el caso chusco de que pueda un inspector, desoyendo esa tolerancia, obligar a un comerciante a poner timbres de diez céntimos a objetos de dos céntimos que lleven el nombre del fabricante.

Volviendo al tema principal de nuestra conversación y objeto de la visita con que V. me honra, he de decirle que esperamos un acomodo con el señor Pedregal, como ya lo hubiéramos obtenido con el señor Bergamín, de haber continuado éste siendo ministro de Hacienda. Sin duda alguien maquinará para dilatarlo. Pero esto no es del caso. Confiamos en que desaparecerá todo resquemor y podremos entendernos con el actual ministro de Hacienda, partiendo de la base de la experiencia adquirida con los anteriores impuestos que dejó enumerados y teniendo, además, en cuenta, que este otro de que se trata, es aun materia más delicada que ningún otro, por lo que tiene de confidencial y por los grandes abusos que a la sombra de ese carácter pudieran perpetrarse.

Así terminó nuestra conversación con el señor Prast, persona amable y correctísima, habiendo tenido la deferencia de abandonar ineludibles ocupaciones para atendernos.

P. S.

Madrid 14 Febrero 1923.

duda, hay que dar siempre la razón a los de casa y como medida elemental han ordenado la prisión del primer magistrado de la ciudad, el alcalde, como si dijéramos, que es de presumir que fué el que nombró a los policías de su país que intervinieron en el conflicto. Tampoco hasta aquí la cosa ofrece mucho de particular, porque ha sido doctrina admitida sin discusiones, la de que los jefes deben responder de los actos de sus subordinados, pues en compensación les corresponden los honores y los aplausos como si fuera suya sola la labor, cuando llega la ocasión de los aciertos y de los triunfos.

Pero no ha parado aquí la cuestión. Las autoridades invasoras han aplicado otro principio—siempre según rezan los telegramas—que tampoco ofrece ninguna novedad, porque regía ya mucho antes de que Europa se viera asolada por una guerra cuyo ideal ha sido implantar los principios de justicia y de equidad que algunos, cegados por el espíritu imperialista, habían desconocido. Aplicando, pues, aquel antiquísimo principio, se ha impuesto a la población de que se trata, una multa de varios millones de papelitos litografiados, multa que el vecindario hambriento no ha podido pagar en el plazo perentorio que se le exigía, razón por la cual se trata de prender, si no se ha hecho ya a estas horas, a los banqueros y otras personalidades adineradas de la ciudad.

Y aquí está la parte ejemplar y educativa para todos que de lo que dicen los telegramas se desprende. Unos policías se pelean, intervienen algunos que presencian la reyerta y el vecindario, que desde hace tiempo ha perdido la cuenta de los panceillos que como a todos los seres humanos le correspondían y que los azares de la guerra le han arrebatado, tiene que aumentar aun sus privaciones para pagar la falta de unos funcionarios, que en todo caso, fueron nombrados por el burgomaestre, sin que en el nombramiento de éste intervinieran acaso la mayoría de los que tienen ahora que indemnizar las responsabilidades en que pueda haber incurrido por la irresponsabilidad y falta de prudencia de sus subordinados.

La moraleja del caso, que es la que nos ha hecho reflexionar, como decíamos al principio, es la persistencia de los antiguos principios, cuando habíamos convenido en que después de la horrible guerra que «en favor de la justicia» se acaba de sostener, cambiarían las ideas, se procuraría dar con más exactitud a cada uno lo suyo y no se repetirían los casos de castigo en masa, en que cayeron justos y pecadores como en los atra-

sados tiempos medievales de triste recuerdo en la Historia.

Pero tiene otro aspecto el hecho de que se trata.

La población que ha pagado tan rudamente la impetuosidad de unos funcionarios públicos, que en un momento de exaltación no se acordaron de que pertenecían a un país vencido, no sabemos en qué forma invistió de autoridad a sus representantes, ni en qué número fueron los ciudadanos que contribuyeron a dar tal investidura, ni casi tampoco nos interesa saberlo; lo que sí importa apuntar para tenerlo en cuenta en todos los actos de la vida civil, es que a los ojos del extranjero, hoy, después de la guerra «civilizadora», como en los tiempos primitivos, la masa de los ciudadanos responde con sus bienes particulares, con su alimentación y hasta con su vida en determinadas cosas, de lo que puedan hacer los que ostentan su representación legal.

Y después de esta afirmación categórica, que se acaba de hacer, por los que, con las armas en la mano, han bien pesado y medido lo que debe ser el espíritu de justicia entendido a la moderna, despojando su pura esencia del sin fin de circunstancias que pueden contribuir a presentarlo más o menos alterado a los ojos de cada individuo; según influyan en él el patriotismo, el propio temperamento y los prejuicios de diversa índole; después, decimos, de bien comprobada la situación en que nos encontramos en lo tocante a los altos conceptos fundamentales de la vida en las sociedades contemporáneas, es de creer que a nadie le cabrán dudas de que la indiferencia y la inhibición en la vida ciudadana, siguen sin ser excusas para ningún individuo, cuando se trata de exigir responsabilidades.

De lo que haga un burgomaestre, sea quien sea, el que le haya elegido, del humor que gasten sus mandatarios en un momento determinado, son responsables todos los ciudadanos y esa responsabilidad se hace efectiva, cuando la sanción es más suave, reduciendo la ración a los que ya la tienen bien merecida, lo mismo sucede hoy que en tiempos de Julio César.

Y visto esto que nos enseñan prácticamente los intérpretes de los «nuevos tiempos», bien se ve que ni aun para los más egoístas tiene ninguna cuenta inhibirse de intervenir en la vida pública. Intervenirán o no, siempre responderán de lo que pase lo mismo en el interior, que ante los extraños. Los procedimientos no han variado.

ANÉDOTAS.

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 20 de febrero de 1923.

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, con asisten-

cia de los señores Bosch, Sancho, Sintés, Albertí, Frech, Pons Mesquida, Pons Sitges, Bagur, Carreras Pons.

ACUERDOS

—Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

—Aprobar varias cuentas.

—Aprobar las siguientes cuentas de Consumos de Enero:

INGRESOS	Pesetas
Producto de la 1.ª Tarifa.	24.743'40
Producto de la 2.ª Tarifa.	4.649'05
	29.392'45
GASTOS	
Personal subalterno y otros	4.798'92
Cuota para el Tesoro.	9.237'11
Líquido para el Municipio	15.356'42
	29.392'45

Solicitar mancomunadamente con los Ayuntamientos de Menorca una subvención de la Diputación provincial para atenciones de Beneficencia.

Conceder las licencias siguientes:

A don Gabriel Cardona Sintés para reconstruir la fachada n.º 9, de la calle del Alba.

A don Bernardino Coll Cardona para colocar canalones en las fachadas n.º 43, 45, 47 y 49 de la calle de San Sebastián.

A don Francisco Mercadal Ferrer para tapiar la puerta del sótano n.º 11, de la calle de Mercadal.

Prorrogar hasta el 29 de abril de 1927 el contrato de alumbrado público de San Clemente y Llumसानas.

Terminar la colocación de farolas en el paseo de Isabel II.

Colocar bancos de madera en la calle del Doctor Orfila y de madera y piedra en el paseo de Augusto Miranda.

Blaquear algunos departamentos del Hospital Civil.

Conceder veinte días de licencia

al Veterinario don Cirilo Abadía. Construir un urinario público en la vía de la Independencia.

Quedar enterado de que a partir del 1.º de Marzo los tablajeros de esta ciudad venderán la carne con hueso a pesetas 1'20 la tercia.

A INFOAME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Liquidación de las obras realizadas en el Instituto General y Técnico con subvención de la Diputación provincial.

De la Comisión de Fomento: instancias de los siguientes:

De don José Codina Villalonga pidiendo permiso para instalar en la casa número 25 de la calle de San Sebastián, un motor eléctrico de 5 C. F. y otro de 7 C. F.

De don Mateo Seguí Carreras para elevar el frontis de la casa número 13, de la calle de la Luna y modificar dos aberturas.

El señor Arquitecto municipal formará el proyecto de nuevos bancos de piedra para el Paseo de Isabel II.

Y se levantó la sesión.

CRÓNICA

Un encasillado curioso y un Gobernador guasón

Cuentan que en cierta ciudad había un industrial muy pobre con tres hijas feas en las cuales nadie se fijaba. Conociendo el hombre los tiempos de industrialismo en que vivimos, se le ocurrió hablar a todas horas de las fincas que le dejaba a su muerte, para ver si algún novio picaba, todas ellas claro está amilatradas a nombre de su propietario, lo que hacía sonreír a sus convecinos. Una cosa parecida le pasa al autor de la entrevista que en parte publicamos, copiado de «La Almudaina» de Palma, para solaz y entretenimiento de nuestros lectores, el propio tiempo que para demostrar el grado de frescura de ciertos caballeros, que creen poder disponer del censo electoral, sin contar con la voluntad de los electores.

El sábado «La Última Hora» publicó una información sobre el encasillado de Baleares para las próximas elecciones. El encasillado es lo que el gobierno desea que sea el resultado de las elecciones, pero falta luego que la voluntad de los electores coincida con los deseos de los gobernantes.

La información del colega de la noche, según se dice en los corrillos frecuentados por periodistas y políticos, dimana de opulenta fuente liberal, como si diríamos, un suelto de contaduría, salvando todos los respetos para el estimado colega, puesto que el símil está solamente por el origen, no por los medios de publicidad que suelen acompañar a las gacetas remitidas.

Dice así el suelto, mejor dicho, remitido:

«El telegrama está bien claro. «Celebrado entrevista García Prieto después conferenciar con Alba y Romanones. Llegado completo acuerdo. Mañana quedará ultimado encasillado forma escrita.»

—Entonces quiere decirse que el Gobierno ha llegado a un acuerdo con los representantes de nuestra política. ¿Se aplicará el artículo 29?

—Quien sabe. Aquí lo seguro y lo convenido es que de los cinco puestos de diputados de Mallorca el Gobierno deja dos para mauristas y conservadores y se reserva los otros tres.

—¿Y el general Weyler? es que se prescinde de él?

—No. Y precisamente este es el acuerdo. Quedan incluidos en la

candidatura de Mallorca, los señores Maura y Conde de Sallent por las oposiciones y se reserva el distrito de Menorca a Valeriano Weyler Santacana, el cual irá allí como diputado del Gobierno y como es natural apoyado por todos los liberales y las izquierdas.

—¿Y los candidatos liberales de Mallorca cuáles son?

—Don Alejandro Roselló, don Luis Alemany y don Juan March que con Maura y Sallent forman la candidatura completa.

—¿Y del distrito de Ibiza?

—Allí el Gobierno deja en completa libertad a los pereyristas para que designen al candidato.

—¿Y de Senadores?

—Esto lo resolverán los compromisarios y el que tenga mayoría sacará los tres puestos.

Por de pronto puedo anticiparte que el Gobierno encasilla a tres candidatos.

Y aquí termina la conversación de la cual nuestros lectores sacarán las consecuencias oportunas pero quedando bien sentado que nosotros afirmamos que el Gobierno encasilla como candidatos a Diputados a los señores Roselló, March y Alemany por Mallorca, a Valeriano Weyler, el hijo del general por Menorca y a un pereyrista por Ibiza.»

Como decíamos esta es la voluntad del Gobierno, gracias a las gestiones que ha realizado en Madrid el actual diputado por Mallorca don Luis Alemany, que apresuradamente marchó a la Corte, en compañía del Senador de Baleares don Luis Pascual al tener noticia de que el Gobierno preparaba el encasillado dando entrada a otros elementos afectos al actual Presidente del Consejo.

La combinación no ha dejado muy satisfechos a los weyeristas, puesto que el distrito de Menorca, es muy difícil, teniendo que luchar con el actual diputado señor García-Parreño, que tiene allí mucho arraigo, de modo que al hijo de Weyler le dan mucho hueso y poca carne.

Ayer al visitar como de costumbre al Gobernador civil, los periodistas locales, le preguntamos:

—¿Y que nos dice usted del encasillado oficial?

El señor San Martín con expresión semiburlona contestó que ofi-

DE NUESTROS TIEMPOS

UNA LECCIÓN PROVECHOSA

Han aparecido estos días en los periódicos unos telegramas del extranjero, que a poco que se reflexione llevan a deducir una de las más serias y ejemplares lecciones de conducta ciudadana. En una de las poblaciones del Ruhr, recientemente ocupadas por algunos de los aliados para resarcirse de los perjuicios que los alemanes causaron durante la guerra, ha ocurrido un incidente que no puede ser más sencillo, pero del que, como hemos dicho, se deducen grandes enseñanzas.

Unos policías de los que han establecido las autoridades invasoras y que es muy natural que no sean bien vistos en las poblaciones invadidas, tuvieron una cuestión con policías de la localidad; subió el tono de las palabras, en el que ponía su parte la situación especial en que unos y otros se encontraban y quien sabe si no faltó tampoco por algún lado el influjo del alcohol. El hecho es que de los dicterios, que seguramente pronunciaba cada uno en su lengua y que más que por el entendimiento debieron ser interpretados por los gestos y contorsiones, se pasó a

más contundentes argumentos y hubo unas tantas de cintarazos en las que intervinieron amigos de ambas partes contendientes y de los que resultaron, según parece, algún muerto y varios heridos.

Hasta aquí el suceso no tiene nada de particular. Lo que ya no resulta tan convincente, es lo que ha sucedido después. Los jefes de los invasores, desde el primer instante y a prevención de ulteriores averiguaciones, han aplicado el criterio, que no han inventado ellos, sino que existía desde los tiempos primitivos, de que en los casos de

CASINO DEL CONSEY

Sábado, a las nueve y cuarto

Domingo, a las 5 y tres cuartos y 9 y media.—SEXTETO

EXITAZO INMENSO

Últimos días de la mejor película presentada hasta la fecha

LA MODERNA CENICIENTA

(LA VENTAFOCHS)

MADRES: Llevad vuestros hijos a ver LA VENTAFOCHS

SALÓN VICTORIA

Jueves 22 de Febrero de 1923. — A las nueve

Última proyección de la grandiosa película editada por la famosísima casa «Svenska» titulada

LA CARRETA FANTASMA

interpretada por el genial actor VICTOR SJOSTROM.

Una cinta natural y una cómica de gran risa completarán el programa.

JUEVES 22. — A las nueve y media. — Por última vez se proyectará el antedicho programa.

Sábado. — Continuación del éxito de la temporada

LA HUERFANITA

cialmente no había recibido ninguna noticia del asunto.

—Por ahora señores, añadió, no tengo más noticia que la información publicada por el periódico de la noche.

Concierto filarmónico

El Grupo Filarmónico del Ateneo Científico dará mañana en el salón de actos de la culta sociedad el 98º concierto, décimo de séptima serie que empezará a las 18 y que se sujetará al siguiente

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

I. C. Franck. — «Ruth». Égloga bíblica. Preludio. — (Piano y quinteto).

II. Mozart. Andante de la Casation, en sol. — (Quinteto de cuerda).

III. Schumann. — Intermezzo del Concierto en la. — (Piano y quinteto).

SEGUNDA PARTE

IV. Beethoven. — Segunda Sinfonía, en re mayor, op. 36.

- a) Adagio. Allegro con brio.
- b) Larghetto, quasi andante.
- c) Scherzo. Allegro.
- d) Finale. Allegro molto.

TERCERA PARTE

V. Dvorak. — En el viejo Castillo, op. 85, n.º 3.

VI. Liszt. — «Orfeo». Poema sinfónico. (Piano y quinteto).

Epidemia grippal

Estamos atravesando en esta ciudad una nueva epidemia grippal, enfermedad que por fortuna se presenta con caracteres benignos pero que ha atacado gran número de familias.

Una deferencia

Para atender a las numerosas personas que no pudieron asistir a las proyecciones de los capítulos «Entre dos odios» y «La noche del dolor» primero y segundo de la bella novela dramática LA AMORDAZADA, la empresa muy deferente siempre con el público ha decidido proyectarlos por última vez en las sesiones de hoy, por lo que serán muchas las personas que acudirán al «España» para admirar esta obra del arte francés, considerada como de las mejores hasta hoy editadas.

Arriendo del Teatro Principal

Mañana y en las Casas Consistoriales se procederá al concurso de arriendo del Teatro Principal de esta ciudad por un año, sirviendo de tipo para este concurso la cantidad de cuatro mil pesetas.

Exportación

En el vapor correo que ha salido esta mañana han sido embarcadas con destino a Alcudia 29 cabezas de ganado vacuno.

NOTICIAS MARITIMAS

Salidas

Esta mañana ha salido de nuestro puerto emprendiendo viaje a Barcelona con escala en Alcudia el vapor correo «Balear» al mando de su capitán señor Company.

Entradas

Mañana es esperado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Rey Jaime II».

Placas del Corazón de Jesús

Véndense en la Librería Sintes, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

SANTORAL

Santo de hoy. — San Pascasio y Santa Margarita.
Santo de mañana. — Santas Marta y Romana y San Florencio.

Unión Comercial e Industrial de Menorca

Grupo tiendas de comestibles

A petición de varios afiliados, se convoca para el jueves día 22 a las nueve de la noche, en el local social, a todos los que estén matriculados en la clase 8.ª de la Tarifa 1.ª, a fin de cambiar impresiones y resolver lo que debe hacerse para aminorar los perjuicios a que están sujetos dichos establecimientos.

Como se ignora cuáles son los establecimientos gravados con tal contribución, se ruega aunque no se les avise particularmente que asistan.

Según el resultado de esta reunión, se convocará en días sucesivos a los de la clase 9.ª, 11.ª y 12.ª.

Mahón 20 de Febrero de 1923. — El Presidente, Domingo Estrada.

Alcaldía de Alayor

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día de ayer se dio cuenta del producto líquido obtenido en la fiesta de Carnaval organizada por el Círculo Democrático y Republicano de esta Villa a favor de la Beneficencia Municipal y cuya suma asciende a cuatrocientas pesetas; acordándose por el Ayuntamiento el más expresivo voto de gracias para dicha Sociedad y demás Entidades y particulares que contribuyeron al mejor resultado de dicho festival.

Lo que me apresuro a hacer público para conocimiento y satisfacción de estos habitantes.

Alayor a 20 de Febrero de 1923. — El Alcalde, Juan Piris.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 21 de febrero 1923

Franco	39'40
Libras	30'06
Dollars	6'37
Liras	30'95
Marcos	0'03
Coronas austríacas	0'01
Interior serie A	71'60
Id. id. B	71'45
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Ene. serie A	000'00
Amortizable 5 p. % A. 1920	96'45
Id. B.	96'50
Exterior Serie A	88'30
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	98'25
Oblig. F. C. Catalanes 6% Id. C.ª Gral. Tran. 5% Id. C.ª Trasat. 6% 1922 Id. F. C. Nor. Pad. 3% Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6% Id. Cáceres Variable	98'25 98'25 103'65 63'25 99'50 37'05
Amortizable 5 p. % A. 1917	96'50
Id. B.	96'50
Interior fin de mes	00'00

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 21 de febrero de 1923

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. 4 id. B.	00'00
Id. 5 id. A. 1920	96'50
Id. 5 id. B. id.	96'50
Id. 5 id. A. 1917	96'50
Id. 5 id. B. id.	96'50
Inter. 4 id. A.	71'60
Id. 4 id. B.	71'45
Exter. 4 id. A.	88'35
Id. 4 id. B.	88'20
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona.	63'25
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913.	86'25
Cáceres Variable.	37'00
Trasatlántica 4 por 100 Id. 6 id.	86'50 99'50
Andaluces 2.ª serie fija	00'00
Franco cheque París.	39'40
Libras id. Londres	30'06
Marcos id. Berlín	00'03
Coronas id. Viena	00'01
Liras id. Roma	30'95
Dollars id. New York	6'37
Franco id. Zurich	120'45

Bolsa de Madrid

del día 21 de febrero de 1923

Obligaciones Tesoro A.	103'00
Id. B.	102'75
Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100	91'10
Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100	101'80
Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100	109'75

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 22 de febrero 1923

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Francisco Granell.

Imaginario: Sr. Coronel de Infantería don Juan Rufilanchas.

Hospital y provisiones: 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia: 4.º Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos: 3.º Oficial de Infantería.

Imaginario: 1.º Oficial de Artillería.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco. — Rubricado. — V. B. — El General Gobernador, Martín Alcoba. — Rubricado.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cinematógrafo de primer orden, con pantalla luminosa

Domingo 25 Febrero de 1923. — A las 5 y 3/4 y 9 y 1/4

GRANDIOSO ESTRENO de los últimos episodios de la hermosísima serie francesa, interpretada por el famoso Campeón de Boxeo CARPENTIER

El Tesoro del Castillo de Keriolet

Emocionante y bellísimo desenlace de esta hermosa novela

Otras películas completarán el programa, entre ellas una cómica del célebre ROSCOE ARBUCKLE

(FATTY)

CINE ESPAÑA

Jueves 22 Febrero 1922. — Única sesión a las 5 y media

LA MEJOR SERIE DE ARTE FRANCÉS

A petición de muchas personas que no pudieron concurrir a las sesiones de la semana anterior en las que se proyectaron los dos primeros capítulos de la hermosa novela

LA AMORDAZADA

que se proyectarán por última vez en la sesión del jueves tarde, amenzada por el TERCETIN con Jazz-Band.

Se estrenará un resto de programa sumamente interesante.

Sábado. — Continuación de la bella película LA AMORDAZADA, estrenándose los capítulos 3.º y 4.º titulados Los Implacables y La Emboscada.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 21 a las 17'15.

Elogiando a los artilleros

El importante diario madrileño «El Debate» publica un interesante y bien razonado artículo debido a la pluma maestra del señor Ossorio y Gallardo, en el que analiza el documento presentado por los Artilleros y lo elogia con frases sinceras de gran patriotismo.

El popular diario «A B C», trata también el mismo asunto y expresa idénticos elogios para los Artilleros. En sus comentarios razonados muestra el «A B C» exajeranza por los aspavientos que ha venido haciendo el Gobierno alrededor de este documento que es una prueba de serenidad y está redactado con alto espíritu de patriotismo.

El general Navarro y S. M. el Rey

Ayer noche acudió a Palacio el general Navarro siendo recibido en audiencia particular por S. M. el Rey.

La conferencia del Monarca con el general Navarro fué de larga duración permaneciendo el general dos horas y media en el despacho régio.

El Monarca se informó minuciosamente de los sucesos del desastre de julio y demostró un gran interés para conocer todos los detalles de aquella triste jornada de Monte-Arruit.

El general Navarro informó también al Monarca de las

penalidades sufridas por todos en su largo cautiverio y el Rey con la magnanimidad acostumbrada quiso que le enterara con todo detalle de este largo período de sufrimientos de los abnegados soldados de España.

Grandes temporales en la Coruña

De La Coruña telegrafían dando cuenta de que ayer se desencadenó sobre aquella provincia un furioso vendaval.

El temporal en el mar era imponente temiéndose por la suerte de varias barcas pesqueras a las que se supone sorprendió la galerna sin darles tiempo de refugiarse en la costa.

El fuerte vendaval, verdadero huracán, causó grandes daños en la capital.

No ha entrado en la esfera del Gobierno

El Presidente del Gobierno marqués de Alhucemas nos dijo que la cuestión de los Artilleros no ha entrado en la esfera del Gobierno.

Insistió en afirmar que se hacen averiguaciones para depurar lo ocurrido.

Al salir de Palacio se encontró el marqués de Alhucemas al Capitán General de Madrid señor Orozco, quien según nos dijo el Presidente le manifestó que nada ocurriría, que no habría novedad.

Recepción militar

En Palacio recibió el Rey en audiencia a numerosos militares.

Entre los asistentes a la audiencia figuraban el Capitán General de Madrid señor Orozco.

Comentarios alrededor de un documento

Siguen haciéndose comentarios alrededor del documento publicado por la prensa y en el que se dice refléjase el sentir del Cuerpo de Artillería.

— TRIANON —

Jueves día 22 de Febrero de 1923

A las cinco y media Vermut de Moda Con Sexteto

Otra sesión a las nueve de la noche, también con Sexteto

ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

ESTRENO de la preciosa película titulada

FUERA DE LA NIEBLA

por la portentosa artista del gesto y de la expresión NAZIMOVA

Que tan grandes éxitos logró en este mismo salón con sus admirables creaciones Ojo por ojo y La Virgen de las Rosas

Completarán el programa otras cintas escogidas.

La próxima semana. — Primera jornada de la gran serie ROGER LA HONTE, de asunto emocionante y sentimental.

Las opiniones son en su mayoría muy partidarias al documento al que se califica de sincero y patriótico.

En los comentarios se rechaza la actitud expectante del Gobierno que parece quiere desentenderse de este asunto lo que no puede en manera alguna, pues la opinión está ya interesada y todas las cuestiones cuando salen a la luz pública llegan a la esfera gubernamental.

Banquete al sargento Vassallo

Telegramas de Málaga dicen que en el Hotel Hernán Cortés, los sargentos de la guarnición malagueña han obsequiado con un banquete al sargento Vassallo que llegó a dicha capital a bordo del vapor correo de Melilla.

Presidió el acto el homenajeado juntamente con el Gobernador Militar y Civil y el padre de Vassallo.

Antes de terminar el acto acudieron la madre y las hermanas del benemérito sargento que fueron recibidas con grandes aplausos y recibieron múltiples pruebas de atención y cortesía.

Se pronunciaron brindis patrióticos que fueron aplaudidos.

Libertad condicional

En la firma de Guerra figura un decreto concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II Pascual Martín Pastor.

Lotería Nacional

Madrid 21 a las 21'00.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas
619 Trujillo
Con 70.000 pesetas
24.592 Madrid
Con 30.000 pesetas
28.103 San Feliu de Llobregat
Con 2.500 pesetas
22.956 11.867 8.630 13.283
18.189 22.820 24.733 7.796
21.384 7.681 6.567 11.566

Madrid 22 a las 3'30.

Consejo de ministros

El Gobierno se reunió en la Presidencia celebrando Consejo de ministros.

A su entrada no hicieron los Consejeros manifestación alguna interesante.

El Consejo terminó a las nueve treinta.

Al salir el ministro de Hacienda señor Pedregal dijo que sería entregada una nota oficiosa que no necesitaba ampliación.

El señor Gasset nos dijo que había dado cuenta a sus compañeros de unos expedientes de paz y trabajo que llevaba.

Al salir el ministro de Marina General Aznar con as-

pecto jovial se acercó a los periodistas y abrazando a uno de ellos dijo:—Me abrazo a una de las columnas de la prensa para defenderme contra los periodistas.

Estos replicaronle.—No tema mi general. No queremos nada con la Marina.

Después el ministro de Marina confirmó la nota oficiosa que ya había sido entregada a los periodistas diciendo que era la realidad de lo tratado en el Consejo.

Los demás ministros no dijeron nada interesante.

La nota oficiosa

La nota oficiosa que fué facilitada a los periodistas después del Consejo dice lo siguiente:

El Ministro de la Guerra dió cuenta al Gobierno de la instrucción de diligencias con motivo de documentos relativos al Ejército.

Fué nombrada una ponencia que propondrá las medidas para proteger el cultivo del algodón en España.

Aprobáronse varios expedientes entre ellos la creación del Consejo Penitenciario y el nombramiento del señor Carracido como Farmacéutico horario de Sanidad Militar.

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 22 a la 1.

Zona oriental: Ha marchado a Drius el segundo Tabor y segundo Escuadrón de Regulares de Melilla para relevar el primer Tabor y el primer escuadrón que regresarán a Nador para descanso.

Sin novedad en las posiciones del territorio.

Por causa del temporal no pudo realizar vuelos la aviación en el día de ayer.

Hoy han desembarcado los reclutas que conducían los vapores «Vicente Puchol» «Antonio Lázaro» y «Monte Toro» procedentes de Málaga, y «Marqués del Campo» y «Alhambra» de Barcelona.

Por causa del temporal no han podido salir expediciones de licenciados.

En la zona occidental sin novedad.

PARA VENDER

BOTE casi nuevo, de unos 26 palmos, para recreo o pesca. Informes, calle Santa Teresa número 8, Mahón. Tel. 1-6

En su propio interés

ADQUIERA V. UN DIAPHRAGMA PATHE QUE EVITA EL CAMBIO DE AGUJAS, QUE SON SUSTITUIDAS POR UN ZAFIRO

JAMÁS SE DESGASTA :: NO PERJUDICA LAS PLACAS :: RESULTA MÁS NÍTIDA Y POTENTE LA EMISIÓN

PODRÁ V. ADQUIRIR LOS CELEBRADOS DISCOS PATHE, QUE SON LOS MEJORES Y MÁS ECONÓMICOS

Agencia exclusiva para la venta en Mahón: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón